

## Document 1.

Proposta d'Isidoro Angulo perquè s'estudiïn anuncis relatius a contractes de treball a Cuba, per tal d'evitar actuacions poc humanitàries. [1846]

ANC1-1114-T-277

### Transcripció

Pàg. 1

*Expediente Sobre la proposicion del Sr. de Angulo relativa a los de la Península que pasan a America por contrata.  
Año 1846*

Pàg. 2

*Emigracion a America.  
Contratas con blancos  
1846*

Pàg. 3

*En vista de los anuncios que se han publicado en esta ciudad para contratar personas para pasar gratis a la Ysla de Cuba bajo ciertas condiciones, propongo a la Sociedad que nombre una comision para que imponga de lo que haya sobre el particular y proponga medios de intervencion a fin de que en ningun tiempo pueda sufrir la humanidad resultados lamentables.*

*Isidoro Angulo  
Pedro Vieta  
F[ernan]do Moragas*

*P[edro] Soler y Perich*

*3 de Abril de 1846  
Aprobado*

Pàg. 4

*Movido el Sr. Angulo por un pensamiento humanitario, en la sesion del 3 del Actual formuló la siguiente proposicion "En vista de los anuncios que se ha publicado en esta Ciudad para contratar personas para pasar gratis a la Ysla de Cuba bajo ciertas condiciones, propongo a la sociedad que nombre una Comisión para que se imponga de lo que haya sobre el particular, y proponga medios de intervencion, a fin de que en ningun tiempo pueda sufrir la humanidad de resultados lamentables". La sociedad admitió la proposición, acordando que los SS. [señores] que habian entendido en el expediente sobre la imigración de Españoles a la Argelia*

Pàg. 5

(esquerra) *formasen la comision pero como esta no fuera completa, el Sr. Director a tenor del artº [artículo] 9 de los Estatutos ha resuelto que se componga de los SS. [señores] siguientes: Son Pedro Soler y Perich, Don Valentín Esparó, Don Isidoro de angulo, Don Juan Busquets y Don Magín Pers.*

*Espera la Sociedad que V. S. [vuestra señoría] como presidente (o mas antiguo) (sic.) convocara a los SS. [señores] indicados, y evacuara la comision su dictamen, con brevedad aplomo y acopio de razones para ilustrarla en tan delicada cuestion.*

*Dios guarde a V. S. [vuestra señoría] muchos años.  
Barna [Barcelona] 15 de Abril de 1846.*

*Sr. D. Pedro Soler y Perich*

*A los demás,*

*Espera la sociedad que V. S. [vuestra señoría] acudira al llamamiento del Sr. Presidente de comision, e ilustrará con sus conocimientos el punto que se va debatir.*

*Dios [guarde muchos años]*

Pàg. 5

(dreta)

*Al Sr. D. Isidoro de Angulo*

*La proposicion formulada por V.S. [vuestra señoría] A la sesion del 3 del actual, relativa a que se nombrase una comision para que se imponga de lo que hubiese acerca los anuncios publicados en esta ciudad a fin de contratar personas para pasar gratis a la Ysla de Cuba y propoponga medios de intervencion para que en ningun tiempo pueda la humanidad sufrir lamentable resultado, han admitido por esta sociedad acordar que los SS. [señores] que entendieren (sic.) en el espediente sobre la emigración de españoles a la Argelia formasen la comision. [símbol de paràgraf] (igual a los anteriores*

*Y el final añadir= y que ha sido propuesto por V. S. [vuestra señoría] con una idea bien filantrópica*

Pàg. 6

*La comision no ha dado dictamen y se ha de reclamar*

*Barcelona 31 de D[icie]mbre de 1846*

*P. Soler y Espalter*

*América, contrato con blancos*

**Criteris de transcripció:**

S'ha mantingut l'ortografia original.

**Llegenda**

[ ] informació afegida pel transcriptor.

(sic.) paraula mal escrita per l'autor o de dubtosa transcripció

## Document 2.

Escrit de la "*Liga de Productores del Principado de Cataluña*" en relació a la reforma aranzelària amb l'illa de Cuba. [23.05.1895].

**ANC1-1114-T-1242**

### Transcripció

Pàg. 1      *SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS*

*Año 1895*

*Comision.*

*Junta de gobierno*

*Objeto.*

*Rebaja en los aranceles de la Ysla de Cuba*

Pàg. 2,      *Liga de productores del principado de Cataluña*  
esquerra

*Junta de Gobierno*

*Sesion del 24 de Marzo de 1895*

*Se dió cuenta de este oficio y se resolvió contestar que habiendo acordado la económica dirigirse directamente al gobierno en demanda de protección a nuestra industrias se ve en el sensible (sic.) caso de declinar el honor de que se lastime su nombre y representación. En el aludido telegrama.*

*El presidentes,*

*Balomero Esteve.*

*Cum*

Pàg. 3,      *plimiento*  
esquerra

*Sr. Presidente de la Liga de Productores del principado de Cataluña*  
*24 de Mayo de 1895*

*He recibido la atenta comunicación por V.S. [vuestra señoría] en la cual manifiesta que la Liga de productores de su digna Presidencia reproduce Telegrafiar al gobierno con motivo de la rebaja que se proyecta en los aranceles de Cuba, e interesando el concurso de esta sociedad, en cuyo nombre y representación continuará al pie de dicho telegrama, si no recibe contestación dentro del termino de tres dias.*

*Con gusto hubiera acaecido (sic.) la Económica á la indicación de V. S. [vuestras señorías], pero*

*Señor Presidente de la Sociedad eco*

- Pàg. 4 *Habiéndose ocupado ya de este asunto y acordado dirigiese directamente, como tiene por costumbre, al gobierno en demanda de protección a nuestra industria, se ve en el sensible (sic.) caso de declinar (sic.) el honor (sic.) de que se continúe (sic.) su nombre y representación en el referido telegrama. Lo que tengo la honra de participar a V. S. (vuestra señoría) dándole al propio tiempo las gracias por la consideración que les ha merecido en la Sociedad.  
Dios gue [guarde] a V. S. [vuestra señoría] m[uchos] a[ños] de Presidente, (...) (sic.)  
Cumplimentado a tenor de la (...) que (...) (sic.)  
Morleu*
- Pàg. 2, dreta *En su seccion telegrafica de los periodicos del dia 2º del corriente, se hace público que la ponencia 5ª de la Comision de reforma de los aranceles de Cuba, ha acordado dictaminar en via del recargo transitorio sobre las mercancías peninsulares dejandolas un margen de proteccion de un 40% con respecto a sus similares extranjeros.  
Este acuerdo si llega a prosperar es a anulacion de la urgente ley de relaciones comerciales con la gran Antilla, anulacion que trae aparejada para la Peninsula la perdida del mercado Cubano y como consecuencia inmediata, la ruina de la industria y comercio creados al amparo de aquella ley.  
Cuando la guerra separatista impone à nuestra Patria enormes sacrificios pecuniarios que nadie puede afirmar cuando finirán; cuando la sangre de nuestros soldados tiñe los campos de Cuba, no es à nuestro entender ocasión de discutir cuestiones economicas, ni de hacer concesiones que mas que tales, parecen imposiciones. Entendemos que esto, no es en los momentos actuales ni decorso, ni patriotico, y que que no puede consentirlo la dignidad Nacional*
- Pàg. 3, dreta *Que el Gobierno procure (sic.) primero (sic.) à toda costa la pacificación de la Isla y se ocupará después de resolver los problemas economicos.  
Para satisfacci3n de todos y para que el decoro Nacional quede incolume, es preciso cesen esas complacencias que pueden tacharse de debilidad.  
En este sentido la Liga de Productores del Principado de Cataluña piensa telegrafiar al Gobierno, y no duda obtener el concurso de las demás Ligas adheridas; así como el de la opini3n sana e imparcial del pais.  
En atenci3n à la perentoriedad del tiempo y gravedad del asunto suplicamos su pronta contestaci3n, y de no recibirla dentro los tres dias de la fecha de la presente nos permitiremos usar de su nombre y representaci3n, confirmandolo en las firmas del telegrama que en el expuesto sentido remitamos al Gobierno.  
Dios guarde a Vd [usted] muchos años  
Barcelona 23 Mayo 1895  
El Presidente*
- onomica de amigos del Pais*

**Criteris de transcripció:**

S'ha mantingut l'ortografia original.

**Llegenda**

[ ] informació afegida pel transcriptor.

(sic.) paraula mal escrita per l'autor o de dubtosa transcripció

(...) part omesa